



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y APOYO AL MIGRANTE.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día 25 de Junio de 2024, a las 13:00 hrs., reunidos en las oficinas de la Coordinación de Asuntos Internacionales Y Apoyo al Migrante, ubicadas en la planta alta de Palacio Municipal de Tepetlixpa, Estado de México, sito en Av. Morelos No. 10; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV, VI; 27 párrafos primeros y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V, VII de la ley para Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30, y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; presente al pase de lista la C. Gloria Celia Salazar Ortega Coordinadora de Asuntos Internacionales Y Apoyo al Migrante como única integrante del comité interno de Mejora Regulatoria; con la finalidad de celebrar la Segunda sesión del Comité Interno de la Coordinación de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante de Mejora Regulatoria, del año 2024; bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quorum legal y apertura de la sesión.....
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.....
- 3.- Análisis y discusión del avance del Reglamento Interno de la Coordinación de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante.....
- 4.-Asuntos Generales.....
- 5.- Clausura de la Sesión.....

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Primero.- Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quorum legal y apertura de la sesión. Se realiza el pase de lista, encontrándose presente la Coordinadora de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante C. Gloria Celia Salazar Ortega, como única integrante del comité de mejora regulatoria de la coordinación. Por lo que se cuenta con el quorum legal para la celebración de la sesión, pasando al siguiente punto del orden del día.....

Segundo.- Lectura y aprobación del orden del día. Habiéndose realizado la lectura del orden del día, se solicita a la presente que tenga a bien aprobar, se manifiesten levantando la mano, una vez realizada la votación es aprobada por unanimidad, por



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano"

la única integrante presente de la comisión municipal de mejora regulatoria, procediendo al siguiente punto del orden del día.....

Tercero.- Análisis y discusión del avance del Reglamento Interno de la Coordinación de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante. Una vez aprobado este punto se expone el avance del Reglamento Interno de la Coordinación antes mencionada. Derivado de la importancia de contar con una normatividad que regule el actuar de la Coordinación se expone el avance en un 80% para brindar transparencia y certeza jurídica tanto a la Coordinación como a los particulares. Se solicita a la presente que tenga a bien aprobar se manifieste levantando la mano. Una vez realizada la votación es aprobada por unanimidad, procediendo al siguiente punto de orden del día.....

Cuarto.- Asuntos Generales. No habiendo asuntos generales registrados, se continúa con el siguiente punto del orden del día.....

Quinto.- Clausura de la Sesión. Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se procede a la clausura, siendo las 13:40 pm. Horas, se da por clausurada la presente sesión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron para debida constancia legal.



C. GLORIA CELIA SALAZAR ORTEGA
COORDINADORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES
Y APOYO AL MIGRANTE